



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 16 de Abril de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2177 "DOBLE PERSPECTIVA EN UNA RED DE POLINIZACION" bajo la dirección de la Dra. Trinidad Figueroa Fleming, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 2495/14, la directora solicita la incorporación de la Srta. Rocío Lajad al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Rocío Lajad (DNI: 36802897), como colaboradora alumna del Proyecto N° 2177, bajo la dirección de la Dra. Trinidad Figueroa Fleming, a partir del 15 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Srta. Rocío Lajad, a la Dra. Trinidad Figueroa Fleming, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 084/2015-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa